



La AVT tacha de "cómplice" a Peces-Barba por no exigir que se prohíba la manifestación de la Coordinadora Antifascista

EUROPA PRESS :: 19/11/2005

Peces-Barba achaca su "silencio" ante la manifestación de mañana en Madrid a que no sólo es de "víctimas del terrorismo".

El Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, Gregorio Peces-Barba, achacó hoy su "silencio" --calificado de "cómplice" por la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT)-- al no exigir que se prohíba la manifestación de mañana en Madrid convocada por la Coordinadora Antifascista a que no sólo se trata de problemas vinculados a las "víctimas del terrorismo" sino otros muchos "más complejos".

En declaraciones a los periodistas, antes de asistir a la inauguración en Granada de la V Jornadas de la Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo, Peces-Barba explicó que el tema es "mucho más complicado" porque "no olviden --destacó-- que ahí están las cinco últimas penas de muerte del franquismo y un proceso sin garantías ante la jurisdicción militar". En este sentido, justificó su falta de intervención que, según dijo, "tiene que ver con eso".

La AVT acusó hoy al Delegado del Gobierno en Madrid, Constantino Méndez, de condenar al "sufrimiento" al colectivo de víctimas por no prohibir la manifestación de mañana en la capital del país convocada por la Coordinadora Antifascista de Madrid para "hacer juicio a la historia" en la persona de "las cinco últimas víctimas del franquismo" --dos miembros de ETA y tres del FRAP-- en un acto que, según los convocantes, es un homenaje "a los cientos de miles de asesinados y represaliados de un régimen antiterrorista y democrático".

Estas cinco "últimas víctimas mortales del franquismo" fueron fusiladas el 27 de septiembre de 1975, dos meses antes de que el dictador muriera, y fueron los últimos condenados a muerte en España. Los dos homenajeados pertenecientes a ETA son Juan Paredes Manot, 'Txiki', asesinó a un vigilante de seguridad en un atraco a un banco perpetrado por la banda terrorista el 6 de junio de 1975; y Ángel Otaegui, condenado por la muerte del Guardia Civil Gregorio Posadas. Ambos fueron fusilados junto a José Luis Sánchez-Bravo, José Humberto Francisco Baena y Ramón García Sanz, miembros del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP).

Más información: